

mento de Funcionarios de Administración Local, se hace público que la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de los corrientes, aprobó la constitución del Tribunal calificador que ha de juzgar la oposición de referencia, quedando constituido de la forma que se indica a continuación:

Presidente: Don Francisco Dolz Hernández, Teniente de Alcalde de esta Corporación Municipal, y por expresa Delegación del señor Alcalde, como titular, y don José Luis Díaz Berenguel, Teniente de Alcalde, como suplente.

Vocales:

Don José Martínez López, Profesor de EGB, Director del Colegio Nacional San Nicolás, como titular, y don Manuel Moreno Lorenzo, Profesor de EGB, Director del Colegio Nacional San Fernando, como suplente; ambos en representación del Profesorado Oficial.

Don José Antonio Avilés Salinas, Secretario general de la Corporación, como titular, y don José Cuenca Espinosa, Funcionario Administrativo de este Ayuntamiento, como suplente.

Don Fernando Fernández Montero, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don José Soriano Ibáñez, Técnico de Administración general de este Ayuntamiento, como titular, y don Francisco Soriano Ibáñez, Funcionario Administrativo de este Ayuntamiento, como suplente.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» los interesados en la oposición presenten las impugnaciones que consideren oportunas formular ante la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Adra, 11 de febrero de 1980.—El Alcalde, Pedro Sarmiento Posada.—2.787-E

4150 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Jaca referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante de Técnico de Administración General.*

1.º Lista definitiva de admitidos y excluidos:

Publicada la relación provisional en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» (número 249, de 31 de octubre de 1979), y no habiendo suscitado reclamaciones, quedan definitivamente admitidos y excluidos estos señores:

Admitidos

1. D. Francisco Capacete Novo.
2. D. Jenaro Conde Rebollar.
3. D.ª María Luisa Lacasta Acín.
4. D. José Luis Lahoz Massana.
5. D. José María Pagola Lagarde.

Excluidos

Ninguno.

2.º Tribunal calificador:

Estará constituido así:

Presidente: Don Armando Abadía Urieta, Alcalde de esta ciudad, o Concejál en quien delegue.

Vocales.

Don Antonio López Raluy y como suplente, don Luis Pallarés Furriel en representación del Profesorado Oficial.

Don Ramón Laguna Alba, y como suplente, don Francisco Pascual Canales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José María Bescós Ramón, Jefe de la Abogacía del Estado de Huesca y como suplente, don Pedro Ramón y Cajal Agüeras, Abogado del Estado.

Don José María Sánchez García-Revilla, Secretario general de este Ayuntamiento.

Secretario: Don Vicente Castán Malo, Oficial Mayor de este Ayuntamiento.

Los miembros del Tribunal nombrados podrán ser recusados en el plazo de quince días subsiguientes al de la inserción de este texto en el «Boletín Oficial del Estado», por las causas indicadas en el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

3.º Orden de actuación de los opositores:

Con arreglo al sorteo efectuado, actuará en primer lugar el opositor número 5, don José María Pagola Lagarde; y lo harán sucesivamente los demás, por el orden numérico asignado en la precedente lista de admitidos.

4.º Convocatoria y fecha de los ejercicios:

Los ejercicios de oposición comenzarán el lunes, día veintiocho de abril próximo, a las diez horas en la Casa Consistorial; convocándose para dicho momento a los interesados, en llamamiento único.

Jaca, 12 de febrero de 1980.—El Alcalde.—931-A.

4151 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sitges sobre relación definitiva de admitidos y excluidos en la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal, constitución del Tribunal, orden de actuación de los opositores y fecha de iniciación de los ejercicios.*

La Comisión Municipal Permanente en sesión de 5 de febrero en curso acordó:

Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal.

Designar al siguiente Tribunal calificador de los ejercicios:

Presidente: Don Jordi Serra Villalbi, Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal; suplente, don Jordi Burgos Calvera, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Martín Pagonabarraga Garro, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local; suplente, don Nicolás Heredia Coronado, Asesor-Inspector de la citada Unidad.

Por el Profesorado Oficial: Don Mariano Mompel Lacueva; suplente, don Jesús Puelles Viguera.

Por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Barcelona: Don Gaspar García i Buyreu; suplente, don Carles Oliver i Cornet.

Por el Servicio Técnico: Don Juan A. Martiño Carreras, Arquitecto de esta Corporación Municipal; suplente, don José María Picas Soler, Arquitecto del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú.

Secretario: Don Rafael Gil Burgués, Secretario general de la Corporación Municipal; suplente, don Antonio Mirabent Muntané, Oficial administrativo.

Tras sorteo realizado para determinar el orden de actuación en los ejercicios no simultáneos, ha correspondido el número 1 de actuación al opositor don Adolfo Rubio Alos, actuando los restantes opositores por sucesivo orden alfabético, según relación alfabética publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, de 9 de enero de 1980, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 12, de 14 de enero de 1980.

Se señala la fecha de 9 de abril del año en curso, hora de las diez, para la constitución del Tribunal y comienzo de los ejercicios en la Casa Consistorial, caso de no producirse reclamación alguna contra la presente resolución.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose que contra esta Resolución puede interponer recurso de reposición dentro del plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación última de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren algunas de las causas previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sitges, 11 de febrero de 1980.—El Alcalde, Jordi Serra Villalbi. 3.092-E.

4152 *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza de Médico Analista de la Beneficencia Municipal de Sevilla por la que se hace público el resultado para determinar el orden de actuación de los opositores y se señala fecha de comienzo del primer ejercicio.*

El resultado del sorteo del orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición es el siguiente:

1. D.ª Asunción Guíl Pijuán.
2. D.ª Dolores Araceli Oliver Illanes.

La celebración del primer ejercicio de la citada oposición tendrá lugar el día 8 del próximo mes de abril, a las nueve de la mañana, en la Sala Capitular de este Excmo. Ayuntamiento, debiendo ir las aspirantes provistas del correspondiente DNI.

Lo que se hace público en la forma y a los efectos previstos en la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública.

Sevilla, 14 de febrero de 1980.—El Presidente del Tribunal. 3.075-E.